

La reforma del Bachillerato

(Conclusión)

BASE XI.-Inspección

Con objeto de asegurar la más eficaz y acertada implantación del régimen establecido por esta ley, queda creada, con carácter permanente, la Inspección de la Enseñanza Media para todos los establecimientos, tanto oficiales como privados.

La Inspección velará por el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos superiores, cuidando de que las enseñanzas respondan a los principios inspiradores del Movimiento Nacional y de que el régimen de cada Centro permita realizar la formación que se pretende y el auxilio que es necesario conceder a los escolares pobres y a los que el estudio, con objeto de que no quede malogrado ningún talento natural por falta de medios. Dictará asimismo sobre las circunstancias de capacidad higiénica y demás condiciones materiales de las instalaciones. La función inspectora será incompatible con la docencia en este grado de enseñanza en los Centros oficiales o privados.

Una disposición especial fijará las normas para la selección del personal de la Inspección y su funcionamiento.

BASE XII.-Gobierno y administración de los Centros oficiales

Los Centros de enseñanza oficial serán gobernados por un director, designado por el Ministerio, siendo responsable de su gestión ante el mismo. Por el Ministerio se nombrará un secretario, a quien corresponderá la parte administrativa del Centro.

En todos los Centros oficiales habrá un vicedirector y un vicepresidente de libre designación del Ministerio, que sustituirán al director y secretario, respectivamente, en ausencia o enfermedad.

La administración económica será llevada por una Comisión, formada por el director, el secretario y un profesor numerario, que ejercerá la función interventora.

BASE XIII.- Profesorado oficial

Todo Centro oficial de Segundo de enseñanza contará con la plantilla mínima de un catedrático o profesor numerario para cada uno de los grupos fundamentales del Bachillerato y de un profesor auxiliar para cada uno de los grupos de alumnos de primer curso.

Los profesores auxiliares no constituirán Cuerpo ni formarán escalafón, y todos ellos tendrán igual categoría y función con retribución única. Sus servicios tendrán la debida estimación en los sistemas de turnos de ingreso en el Cuerpo de profesores numerarios y en el reparto de los fondos que en el presupuesto del Centro sean destinados al personal. Quedan a salvo los derechos de los auxiliares que actualmente constituyen escalafón el cual quedará a extinguir.

Los ayudantes tendrán asimismo categoría única, y no recibirán retribución del Estado más que en el caso de cátedra vacante encargada a su respectivo profesor auxiliar o en el de colaboración efectiva en la enseñanza y servicio del Instituto.

Por el Ministerio de Educación Nacional serán dictadas las disposiciones necesarias para la regulación del nombramiento y funciones de los auxiliares y ayudantes, así como de los derechos que proceda reconocer a los profesores de Institutos locales y a los que en los últimos años fueron designados encargados de curso o encargados en términos de cátedra.

BASE XIV.-Disciplina académica

Los directores de los establecimientos oficiales cuidarán de que los profesores cumplan los deberes de su cargo, y podrán llamarlos a la atención privadamente, y en casos graves, sin perjuicio de apartarlos provisoriamente de la cátedra, proponiendo al rectorado la suspensión de los mismos. Ninguno podrá ser separado sin formación de expediente, en el que habrá de ser oído el interesado.

nalmente de la cátedra, proponiendo al rectorado la suspensión de los mismos. Ninguno podrá ser separado sin formación de expediente, en el que habrá de ser oído el interesado.

BASE XV.-Régimen de los establecimientos particulares

Toda persona individual o colectiva de nacionalidad española puede crear en España establecimientos privados de Segundo de Enseñanza.

Para que sean reconocidos oficialmente como tales habrán de quedar inscritos en los Rectores de cada circunscripción universitaria en virtud de un expediente que reunirá las siguientes condiciones indispensables para que el Ministerio pueda conceder la orden de autorización.

Primero.—Informe favorable de la Inspección sobre las condiciones materiales e higiénicas de la instalación y garantías de carácter personal en cuanto al propietario y a la dirección del centro.

Segundo.—Cuadro de profesores, en el que, cuando menos, haya un profesor titulado para cada uno de los grupos de disciplinas fundamentales.

Tercero.—Informe favorable de la Inspección sobre las condiciones materiales e higiénicas de la instalación y garantías de carácter personal en cuanto al propietario y a la dirección del centro.

El Ministerio se reserva la facultad de suspender y cerrar los establecimientos de enseñanza privada con causa justificada o por motivos de interés común o público que previamente hayan sido determinados en la reglamentación ulterior.

Los establecimientos pertenecientes a personas o entidades extranjeras, serán objeto de acuerdos especiales de reciprocidad cultural. La política de penetración espiritual con las naciones hispano-americanas, fundamentalmente para el Estado nuevo, será reflejada en las normas que han de dictarse en relación con estos pueblos.

En el Ministerio de Educación Nacional se constituirá una Comisión asesora de Segundo de Enseñanza, integrada por personas asignadas por el Ministerio, que en su mayoría deberán ser catedráticos de Instituto y cuya presidencia ejercerá el subsecretario del Departamento.

Dicha Comisión que se reunirá periódicamente en el Ministerio, tendrá como función el asesoramiento permanente en materia de Enseñanza media y la aplicación y desarrollo de la presente Ley en su aspecto técnico docente.

Art. segundo.—El régimen de transición entre el sistema vigente y el creado por esta ley se ajustará a las siguientes reglas:

a) Los preceptos contenidos en esta disposición serán aplicados en todos los Institutos del Estado y en los centros de enseñanza privados autorizados, para todos los alumnos que inicien sus estudios de Bachillerato en primer de octubre próximo.

b) Los alumnos que están cursando el plan vigente de mil novecientos treinta y cuatro continuarán sus estudios con arreglo al mismo y siguiendo los actuales cuestionarios. Estos alumnos quedan no obstante, exentos de los exámenes oficiales anuales, que serán reemplazados por los dictámenes de sus profesores y de las Juntas calificadoras de

TIÑE "FLECHA" RAPIDO PARA TENER CUERPOS EN NEGRO Y COLOR.

TALCO BORATADO TRIUNFAL EVITA ESCORIACIONES Y SALSAPULLIDOS.

Día primero de octubre.—Fiesta del Caudillo

EL MAGNIFICO ESTRENO DE "PIPIOLA", DE LOS HERMANOS QUINTERO

Falta de espacio nos ha impedido en días anteriores, dar cuenta a nuestros lectores de lo que fué el acontecimiento teatral organizado en el día ya dicho por la Sección de Declamación del Sindicato Español Universitario.

En esta fiesta como habíamos anunciado fué primorosamente puesta en escena la magnífica comedia en tres actos quinteriana cuyo título es "Pipiola" y cuyo sólo anuncio había dado tanto gran expectación que mucho antes de la hora anunciada y pese a los muchos actos patrióticos que había ese día la sala se vio completamente abarrotada.

De su interpretación que de esta comedia hicieron todos los componentes del Teatro del Sindicato Español Universitario local, poco podemos decir, que puede demostrar lo que en realidad fué, pues cuantos comentarios halagativos hagamos resultarían pequeños ante la grandiosidad que cada uno supo poner a lo que hacía y repetimos que desde el más actor hasta el último en importancia de papeles supieron rivalizar en una interpretación irreplicable.

Isabelita Mandillo en su difícil papel, el de más envergadura de la obra, si se tiene en cuenta lo dispar que es su etimología y la de intérprete, supo hacer de "tripas corazón" y sacar un magnífico partido de donde no lo había por haber cargado con un hueso aun para cualquier actriz consagrada.

Ascensión del Campo, interpretaba una de esas señoras de casa grande sin atenciones de perfiles, pero toda corazón y bondad, consiguiendo en su difícil y prolongado paso por la escena mostrarnos las excelentes condiciones de que tanto hemos hablado en anteriores crónicas.

Y qué decir de María Luisa Montoya, en su amadísima madre "metempepepe", que actuó tan justa y tan acertada que creímos ver en su mejor mayor actuación.

Carmelita Mariscal, que en su papel de artista, tan valerosa como actriz tuvieron el placer de haber dar a sus papeles todo el valor artístico que pensaban ponerle sus autores.

Y qué vamos a decir de ellos, Blas de Almonara en el galán más difícil de su larga carrera artística, un galán que habla hasta por los codos fuera de los amañamientos y latiguillos tan usados, ajustado y

Telegrama de felicitación al Caudillo

Por un grupo de amigos y patriotas de Hadú se cursó al Excmo. Sr. Secretario del Generalísimo el siguiente telegrama:

"Al cumplirse segundo aniversario exaltación Jefe Estado Español, grupo patriotas felicitan V. E. jurando lealtad y adhesión inquebrantable a dignísimo Caudillo, que supo con talento, salvar Patria amada, ga nar marxismo.

"¡Viva siempre España! — ¡Viva Franco! — ¡Arriba España! Luis Troyano, José Tirado, Luis Gutiérrez, Juan Domínguez, Carlos Ibáñez, Angel León Cándido Orbañanos, José Ruiz Ferrón."

Madrinas de Guerra

Solicitan madrinatas de guerra los siguientes señores:

D. Manuel Velázquez, don Miguel Bolorino; don Cristóbal Zano; don Rafael Jiménez, y don José Níchi. Todos pertenecientes al Batallón 137. — Regimiento América núm. 23. — Cuarta Compañía. — Estafeta de Campaña núm. 57.

D. José Cullado; don Salvador de la Cuesta; don Ceclio Jiménez; don Antonio Gálvez y don Leonardo Vallas. Todos del Batallón de Transmisiones de Marruecos Tercera Compañía, T. C.—Estafeta de Campaña 34 División 12.

Cabos don Enrique Lozano Victoria y don Ramón Ruiz Lu go—Sanidad de Melilla. —Estafeta de Campaña núm. 58.

RELIGIOSAS

El próximo día 10, y con la solemnidad acostumbrada se celebrará en la S. I. Catedral la festividad de los Santos Mártires Patronos de Ceuta.

Asimismo, y como preparación a dicha festividad, en los días 7, 8, y 9 se tendrá en la misma S. I. Catedral un solemne Triduo que principiará a las seis y media en punto, de la tarde y en el que predicarán los tres Capitulares.

Por tratarse de funciones religiosas netamente eclesias, es de esperar que todos los fieles por muy especialmente los naturales de esta fidelísima ciudad, se impongan el deber de asistir a los cultos y contribuir con sus limosnas a los gastos que ocasionen, para los que no se cuenta con otros recursos que la piedad de los buenos católicos.

MENACHO

Librería de venta de libros de texto, Gramática, Geografía, Historia, etc.

En broma

y enserio

Pues señores, es el caso que el retrasarnos una hora, hemos todos dado un paso que el minutero no ignora.

Por más que hace cinco días desde el cambio cronométrico, aún nos duran las mentes de agarrarnos al pretérito.

De este modo, señor mío, no me extraña que a Morfeo le hayan metido en un lío en que apurado le veo.

Siguiendo éste su costumbre baja del cielo en su coche y espera con mansedumbre a quien duerma por la noche.

Pasa minutos, reclama, y ¡que si quieres!, no asoma caminito de la cama un ser viviente ni en broma.

Hasta que, al fin, fatigado de tanto a nadie esperar, guarda el sueño no comprado y se dispone a marchar.

En el preciso momento en que asoma por la puerta un hombre serio y contento y con la cara despierta.

Le pregunta lo ocurrido y así le dice el señor: ¿No sabes, dios del dormido, que han retrasado el reloj?

ANGELIN.

El deseo de todos

¡España! ¡Muerte de octubre! ¡Guerra a muerte contra el comunismo invasor! He ahí unas palabras que con virtud irresistible evocan en estos momentos el recuerdo de aquella gesta gloriosa que en la historia patria lleva por nombre: "La batalla de Lepanto".

¿Qué español la ignora? Selim, el amo del Oriente, ha de ceder la conquista de Chipre. El Occidente tiembla ante la amenaza del Sultán. Felipe II echa mano de todo su poderío; con él se unen Venecia y el Papa. Las flotas surcan el Mediterráneo al mando de Don Juan de Austria. No hay pompa con parable al desfile de aquellos bajeles majestuosos, tripulados por guerreros heroicos, en cuyas frentes brilla la fe, en cuyas almas arde el entusiasmo. Las trescientas galeras enemigas salen a su encuentro en el golfo de Lepanto. La armada cristiana se prepara para el choque formidable. Allí están Doria, Barbarigo, Alvaro de Bazán, Juan de Austria, y también, examinando solícito su mosquete... Miguel de Cervantes Saavedra. En la capitana ondea la bandera de la Santa Cruz, y entre sus pliegues brilla el Santo Rosario. Trueno el cañón, las gabarras descargan su metralla, las naves se embisten, el humo ciego y obscuro casi el sol, las aguas se tiñen de sangre, flotan los mástiles rotos, gimen los heridos y sube hasta los cielos el grito ensordecedor de los combatientes... Pero allá lejos, miles de voces dirigen su legaría suplicante hacia la Madre de las misericordias. En las austeras galerías del Vaticano el Santo Pontífice Pío V, asomado a una ventana contempla misteriosamente la trágica escena que se desarrolla en el mar helénico, mientras con sus manos las cuentas del Rosario, cuando transfigurándose de repente su rostro dice a Busotil su tesoro que le acompañaba:

"Demos gracias a Dios por la victoria sobre los turcos". Muchos cientos de kilómetros lo se paran del teatro de la lucha, más pocos días después con las nuevas recibidas se comprobaba la verdad de la visión sobre natural del Pontífice anunciando la victoria en el momento en que quedaba sepultada para siempre en las aguas de Lepanto el poder del coloso, que amenazaba a la Europa de aquel entonces.

En conmemoración de esta victoria famosa se instituyó la festividad del Santo Rosario.

Todos deseamos la paz y sus piramos sin cesar por el rápido fin de la guerra; acudamos a María, Reina de la paz, auxilio de los cristianos, e invoquemos su protección rezando diariamente en su obsequio el santo rosario. Todos, durante este mes de octubre, debemos de pedir con nuevas instancias a la Reina del Cielo la terminación

Fuerzas Militares de Marruecos

ESTADO MAYOR Orden General del día 4 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

MANDOS Regresado a esta Plaza el Excmo. Sr. General Jefe Superior Accidental de estas Fuerzas Militares D. CARLOS GUERRA ZAGALA, en el día de hoy se ha hecho cargo del mando de dichas fuerzas, cesando en el mismo el Excmo. Sr. General Jefe de la Circunscripción Oriental D. ELISEO ALVAREZ ARENAS, que accidentalmente lo desempeñaba.

Comandancia Militar de Marina

Continuación de los donativos recibidos en esta Comandancia de Marina, con destino a la Organización de la Escuela de Flechas Navales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en Ceuta: D. Antonio Becerra Castañeda, 25'00.

D. Fortunato J. Benarroch, 100'00. D. Agustín Marañés, 100'00. Por el Imperio hacia Dios. Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España! ¡Viva la Marina!

Agencia DELGADO

DESPACHO DE ADUANAS Transportes y Consignaciones

Estrategas de café...

¡Qué certera definición de quienes, con fantasía y facundia tan sólo, planean batallas que perderían, irremisiblemente, porque, sin teoría y práctica militares, no se lleva al triunfo a los soldados!

De igual manera, sin hondos y extensos conocimientos científicos, cuya posesión avales los correspondientes Títulos académicos, es imposible concebir y elaborar productos eficaces y de absoluta confianza.

Y a que es así y no puede ser de otro modo, débese el éxito rotundo, definitivo, de

"HESPERIN"

"LA CREMA QUE DETIENE AL TIEMPO"

Ninguna señora desconoce hoy que merced a

"HESPERIN"

el cutis se nutre, tonifica, embellece y mantiene en constante lozanía.

Y ello sin que jamás puedan temerse derivaciones nocivas o desagradables, porque

"HESPERIN"

no es una de tantas Cremas para el cutis, resultado de la rutina y de la audacia, sino consecuencia de prolongados estudios y múltiples y rigurosas comprobaciones de Laboratorio, realizadas por verdaderos técnicos.

En cualquier Establecimiento realmente selecto.

Expéndese "HESPERIN" a ptas. 8.00. - Tímbres aparte Dr. Crespo y Hermano TOLOSA (España)

Concesionario exclusivo - al que pueden formularse pedidos - para Marruecos Español:

Don Francisco Romero Rodríguez

Farmacia y droguería Calle José Antonio Primo de Rivera número 7 CEUTA

"VESPER, Agencia de Publicidad, Tolosa.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Establecimiento benéfico sujeto al "Estatuto de Ahorro Popular".

FIGNORACIONES. - DESEMPEÑOS

PRESTAMOS..... Con garantía personal. Con garantía hipotecaria.

CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES REINTEGROS

Tipos de interés

Libretas ordinarias de ahorro el 2'50 por 100. Imposiciones a plazo de 3 meses el 2'50 por 100. Imposiciones a plazo de 6 meses el 3 por 100. Imposiciones a plazo de 1 año el 3'50 por 100.

HORARIO..... Mañana de 10 a 12 y tarde de 3 y media a 5.

Consultas e informes. Dirección. De 10 a 12.



MAGNESIA SAN FERNANDO EL LAXANTE UNIVERSAL UN PURGANTE SUAVE PARA NIÑOS Y ADULTOS

Aprovisionamiento de pescado de nuestra plaza

Conforme decíamos ayer en nuestra crónica...

Aprovisionamiento de agua en el Príncipe

Desde tiempo inmemorial, ve nía siendo un verdadero proble...

Frutas y hortalizas

También nuestras autoridades municipales se han interesado...

Lea V. EL FARO

MANTECA ARIAS OVIEDO PURA DE LEGRE DE VACAS

LINEA COMERCIAL DE VAPORES Alvaro Rodríguez López

Se compran muebles usados Razón: Soberanía Nacional, número 77

Compañía de Navegación «Tirrenia» Vapor «FIRENZE»

CALZADO SIEMPRE LUSTROSO? CREMA FLECHA

Enseñanza para los convalécientes

Recientemente fué dispuesto por orden publicada en el Boletín Oficial...

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza Hispano Marroquí de Ceuta

Se pone en conocimiento de los interesados que el próximo día 15 de los corrientes quedará definitivamente cerrado el plazo de matrícula.

«LAS CAMPANAS»

El mejor de todos. Tueste diario Almacenes M. CARRION

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta

Los Sres. propietarios o directores de industrias establecidas en esta plaza, que necesitan para el funcionamiento de las sus respectivas, adquirir del Extranjero, mediante divisas, determinados elementos, indicarán por escrito a esta Cámara...

Lea Vd. El Faro

Bar Jandilla Plaza de Ruiz, 2 JUAN CAMPO GARCIA

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

ASUNTOS MILITARES Por el presente se cita a algún familiar de los mozos que a continuación se relacionan con objeto de comunicarle un asunto de su interés: JOSE APARICIO RODRIGUEZ...

ASUNTOS MILITARES Ignorándose el domicilio de los mozos que a continuación se relacionan, por la presente se cita a algún familiar de los mismos con objeto de comunicarle un asunto de su interés: LAUREANO ROFANO JEDESMA...

AVISO A LOS PRESUNTOS MUTILADOS RESIDENTES EN LA LOCALIDAD

Habiéndose ordenado por el Excmo. Sr. Ministro del Interior que los Alcaldes de las poblaciones liberadas remitan, por mediación de los Gobernadores civiles, a la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra, relación de todos los presuntos mutilados residentes en sus respectivos municipios...

CONSTRUCCION DE REFUGIOS

COMISION ADMINISTRATIVA AVISO En el Negociado de Estadística del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, y durante las horas de 9 a 130 de la mañana, queda abierto al público el pago en periodo voluntario de la 9.ª aportación...

NOTICIAS VARIAS

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas con cuarto de baño. Precios módicos. Teniente Pacheco, 14. Bajo izquierda. EMILIO ZAMANILLO acepta Administraciones de Fincas Urbanas. Plaza de Torrijos, 20. Ceuta. SE VENDE gramola con 200 discos. Razón: Primo de Rivera, 40, bajo izquierda. COMPRARIA cochecito en buen estado para niño. Dirigirse por escrito a esta Administración. NATALICIO Brillantemente asistida por el joven y ya famoso tocólogo doctor don Lorenzo Trujillo...

vez transcurrido los pagos por el doble de su importe, según dispone el artículo 10.º del Bando dictado a estos efectos por el Ilmo. Sr. Comandante Militar de la Plaza. Se recomienda a los familiares de aquellos individuos que con posterioridad a su inscripción en estas oficinas hayan sido movilizados, lo adviertan para que sean dados de baja en sus filas correspondientes...



«LA RIVA» COGNAC «LA RIVA»

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

MACHARNUDO «LA RIVA»

«LAS CAMPANAS» El mejor de todos. Tueste diario Almacenes M. CARRION

«SPRIN» «SPRIN» «SPRIN» Bombón helado Finísimo. Última novedad VICENTINO

La Unión y el Fénix Español COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS (FUNDADA EN 1864)

Cerámica de los Castillejos REPRESENTACION DE CEUTA Ladrillos huecos y macizos. Servicio directo a ple de obra.

ADLER BICICLETAS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR

COOPERATIVA TRANSPORTES DE MARRUECOS Servicio regular de viajeros a toda la Zona de Marruecos español...

Constantino Cossío General Sanjurjo, 2. CEUTA

Grandes almacenes de tejidos CASA IBANEZ La casa más surtida Últimas novedades

Ramón Weil y Hermano Fábricas de hielo. Cámaras frigoríficas. Aguas carbónicas y jarabes DEPOSITARIO DE LA CERVEZA «DAMM»

UNDERWOOD TALLER DE REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y GRAMOFONOS

La Espigade Oro Pan español, francés y vieno. Especialidad en pan moreno. — Pan caliente a todas horas.

BOMBITA (DULCE AROMATIZADO) RUTE

COMERCIALES INDUSTRIALES CONTRATISTAS DE OBRAS, etc. etc. «MÚTUA DE CEUTA» Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales...

MUCHA ATENCION SEÑORES LA MAYORIA DE USTEDES NECESITAN COSAS QUE YO LES PUEDO SUMINISTRAR COMO PUEDEN VER SI QUIEREN Disponible Losetas de cuatro pastillas de 20x20. no hay de mejores.

